Outlook

RE: Cierre expedientes contractuales 2023 y 2024 Oficina Financiera

Desde Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Vie 19/06/2026 11:37 AM
Para Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>; JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ <jaidytorres27@hotmail.com>
CC Sandra Altahona Perez <sandra.altahona@prosperidadsocial.gov.co>

7 archivos adjuntos (1 MB)

M-2026-20100-028361_PENDIENTES CIERRES CTOS 1.pdf; CIRCULAR 002 DE 2023 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf; FORMATO CERTIFICACION PARA CIERRE ELECTRONICO.docx; M-2026-20100-028361.pdf; MEMORANDO LINEAMIENTOS PARA CIERRE ELECTRONICO.pdf; OFICINA FINANCIERA.xlsx; M-2026-20100-028361_PENDIENTES CIERRES CTOS 1.pdf;

Buenos días estimados, de manera atenta remito el comunicado enviado por la Oficina de Contratación con la solicitud de cierre de expedientes que han estado bajo la supervisión de la Oficina Financiera para su revisión y validación.

Cordial saludo,

Prosperidad Social

LINA CAMILA FRESNEDA CEPEDA
Contratista
Despacho - Oficina Financiera
lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co

Certificate No. LAT-1003
Basura Cero
SGBC-CER875538

De: Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 10:00
Para: Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>; JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ <jaidytorres27@hotmail.com>
Cc: Sandra Altahona Perez <sandra.altahona@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Cierre expedientes contractuales 2023 y 2024 Oficina Financiera

Buenos días estimados, teniendo en cuenta que Johana ya no continua sus actividades en la entidad, de manera atenta remito la información relacionada con la actividad de cierre de expedientes de la Oficina Financiera para darle continuidad a la actividad.

El día de hoy la Oficina de Contratación remitió un oficio reiterando la solicitud de cierre de expedientes con el fin que desde las áreas demos prioridad a esta actividad.

Quedo atenta a cualquier solicitud o aclaración.

Cordial saludo,

LINA CAMILA FRESNEDA CEPEDA
Contratista
Despacho - Oficina Financiera
lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co

De: Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: Miércoles, 6 de Mayo de 2026 3:32 PM
Para: Johanna Maria Garzon Caballero <johanna.garzon@prosperidadsocial.gov.co>; Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>
CC: Sandra Altahona Perez <sandra.altahona@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Cierre expedientes contractuales 2023 y 2024 Oficina Financiera

Buenos días, estimados.

De conformidad con la reunión sostenida previamente, comparto con ustedes los listados de los contratos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 de la Oficina Financiera. Como primera actividad, se requiere verificar la información relacionada con los informes de ejecución, es decir, confirmar que todos los informes se encuentren debidamente cargados en SECOP. Asimismo, se deberá validar si estos contratos requieren informe final y, en caso afirmativo, verificar que este se encuentre publicado en SECOP. Lo anterior, con el fin de complementar adecuadamente el expediente contractual dispuesto en DELTA.

Como segunda actividad, con base en la información revisada, se deberá elaborar el acta de cierre del expediente contractual. Para ello, se adjunta el formato correspondiente.

Es importante tener en cuenta que, para la elaboración del acta de cierre de expediente, se requieren los siguientes soportes: la relación de pagos solicitada a Tesorería y el certificado expedido por el GIT de Contabilidad. Para la gestión de estos documentos, @Sandra Altahona Perez y yo estaremos atentas para solicitar la información a los respectivos GIT.

Quedamos atentas a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

LINA CAMILA FRESNEDA CEPEDA
Contratista
Despacho - Oficina Financiera
lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co